

Callao, 28 de Junio del 2019

Señor  
Presente

Con fecha 28 de Junio del 2019, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 191-2019-D/FCS.- Callao; 28 de Junio del 2019, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto el Dictamen de Jurado Evaluador N°001-2019, con fecha 10 de Junio de 2019, presentado por el Jurado de Sustentación de Sustentación de Tesis; mediante el cual emiten dictamen favorable de la Tesis, titulada: “**LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL EQUILIBRIO EN ALUMNOS DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTO DOMINGO EL PREDICADOR, SAN MARTIN DE PORRES - 2018**”, elaborado por las Bachilleres en Educación Física **CCAHUANA QUINTANA, FIDENCIO MAXIMILIANO y FLORES HUAYHUAPUMA, ANGEL ENNIO**.

**ONSIDERANDO:**

Que, según el Art. 90 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la investigación base fundamental de la actividad universitaria, es un proceso dinámico, multidisciplinario e integrador, orientada a lograr nuevo conocimiento científico y tecnológico, que permita el desarrollo sostenible y sustentable del país.

Que, en cumplimiento lo estipulado en el literal a) del artículo 81° del Reglamento de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución N°309-2017-CU de fecha 24 de octubre del 2017, Si el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución de decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedita la tesis y comunica al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, según el Dictamen de Jurado Evaluador N°001-2019, con fecha 10 de Junio de 2019, presentado por el Jurado de sustentación de la Tesis mencionada, designado con Resolución N°0135-2019-D/FCS de fecha 13 de Mayo del 2019, mediante el cual emite dictamen favorable para la sustentación.

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar al Consejo de Facultad;

**RESUELVE:**

1. Declarar **EXPEDITO** para la Sustentación de la Tesis para optar título de Licenciado en Educación Física, titulado: “**LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL EQUILIBRIO EN ALUMNOS DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTO DOMINGO EL PREDICADOR, SAN MARTIN DE PORRES - 2018**”, elaborado por las Bachilleres en Educación Física **CCAHUANA QUINTANA, FIDENCIO MAXIMILIANO y FLORES HUAYHUAPUMA, ANGEL ENNIO**.
2. El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo el día **Martes 02 de Julio del 2019** a las 13:00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud.
3. Elévese la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, Unidad de Investigación, Jurado de Sustentación e interesadas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

  
  
**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
Decana

  
  
**Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**  
Secretaria Académica